

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 21 días del mes de octubre del año dos mil quince, reunidos en Acuerdo los jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

A fin de cubrir el cargo de Prosecretario en lo Contencioso Administrativo del Juzgado del Trabajo del Distrito Judicial Norte, se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes, el que tramita por expediente STJ-SSA N° 39.739/14.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada N° 15/11-, resultó la siguiente terna: 1º) Luciana María Gutiérrez, 2º) Alexander Javier Delgado y 3º) Martín Adalberto Messmer; lo que así fue establecido mediante Resolución de este Tribunal N° 88, de fecha 26 de agosto del año en curso (fs. 114/115 del expediente aludido).

Habiendo quedado firme el orden de mérito, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente a fin de designar al concursante que ocupará el cargo en cuestión. De conformidad con lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna resultante, mas el orden de mérito que ocupan los concursantes en la misma no es vinculante y la elección queda dentro del marco de su actuación discrecional.


Analizadas las actuaciones y los antecedentes de los ternados, y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 130 por la titular del Juzgado, Dra. Edith Miriam Cristiano, el Tribunal estima conveniente hacer lugar a la misma y designar a la Dra. Luciana María Gutiérrez, primera en orden de mérito.

Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial,


**ACUERDAN:**

**DESIGNAR a la Dra. Luciana María GUTIERREZ (DNI N° 30.936.913) Prosecretaria en lo Contencioso Administrativo del Juzgado del Trabajo del Distrito Judicial Norte (Nivel 11 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus mod.).**

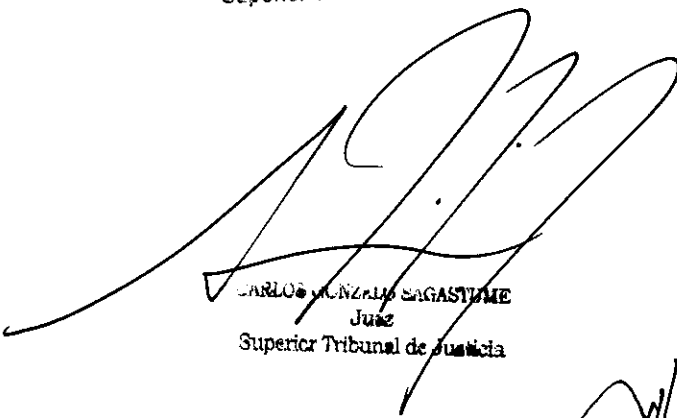
Con lo que terminó el acto, firmando los señores jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el Secretario de Superintendencia y Administración.



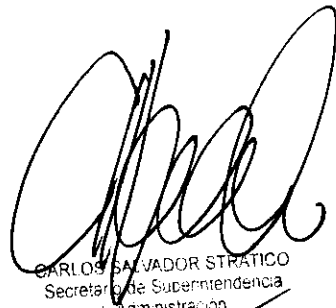
MARIA DEL CARMEN BATTAINI  
VICEPRESIDENTE  
Superior Tribunal de Justicia



JAVIER DARIÓ MUCHNIK  
PRESIDENTE  
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

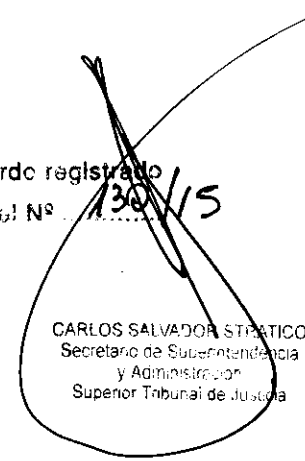


CARLOS GONZALO SAGASTUME  
Juez  
Superior Tribunal de Justicia



CARLOS SALVADOR STRATICO  
Secretario de Superintendencia  
y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado  
bajo el N° 130/15



CARLOS SALVADOR STRATICO  
Secretario de Superintendencia  
y Administración  
Superior Tribunal de Justicia